

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

ORDEN DE SERVICIO

23/03/2021 OSV-0222 RV0807-0041

0041 - 16/03/2021

CODIGO POSTAL 24030

TELEFONO 981 981 816 2020

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 08-SECRETARÍA DE CULTURA

PROVEEDOR 005143-INDUSTRIAL CELCIUM, S.A. DE C.V.

UNIDAD 07-Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

DOMICILIO 36 B; NO. EXT. 19; ENTRE CALLE 36 Y 14; PRADO; CP. 24030

OBSERVACIONES

GARANTIAS Y CONDICIONES DE PAGO

FORMA DE PAGO 99 - Por definir

METODO DE PAGO PPD - Pago en parcialidades o diferido

GARANTIA REFACCIONES 60 Días

PLAZO DE ENTREGA 4 Días hábiles

OBSERVACIONES

DATOS DEL VEHICULO

PLACA DJX-4309

SERIE WF0LT27H291109351

GARANTIA MANO DE OBRA 60 Días

LINEA AUTOMOVIL

MODELO 2009

CILINDROS 4

KILOMETRAJE 163142

DESCRIPCIÓN FORD . FOCUS. SEDAN.

LITRAJE

DISEÑO MOTOR

2612 - LUBR	are Manada. In a parametrica				PRECIO	IMPORTE
	ICANTES Y ADITIVOS					\$1,850.00
0002 AC	EITE SINTETICO PARA COMPRESOR	BOTE	ACEMIRE	1	\$400.00	\$400.00
0078 GAS	S REFRIGERANTE R134	BOTE	AIR TEMP	2	\$450.00	\$900.00
0447 LI	MPIADOR DE A/A 141 B	BOTE	CHEMOURS	1.	\$550.00	\$550.00
2961 - REFA	CCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSP	ORTE				\$8,380.00
0153 CO	MPRESOR DEL A/A PARA AUTOMOVIL	PIEZA	UAC	1	\$6,950.00	\$6,950.00
0439 VA	LVULA DE SERVICIO DE ALTA	PIEZA	POVAST	1	\$250.00	\$250.00
0440 VA	LVULA DE SERVICIO DE BAJA	PIEZA	POVAST	1	\$250.00	\$250.00
3631 VAI	LVULA DE EXPANSION	PIEZA	UAC	1	\$450.00	\$450.00
3817 FII	LTRO DESHIDRATADOR DE A/A	PIEZA	UAC	1	\$480.00	\$480.00
3551 - REPA	RACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE					\$3,500.00

o. Bo.

LEONID HUMBERTO VIANA CAMPS

Revisó

WALTER GABRIEL CHAN TAMAY

Analista XIOMARA ALEJANDRA MENDEZ JIMENEZ

8

Página 1 de 4



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL

SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

	The state of the s				
0657	REVISION Y/O REPARACION DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO.MONTAR Y DESMONTAR TABLERO PARA	SERVICIO	N/A	1	\$3,500.00 \$3,500.00
	THE PROPERTY OF THE PROPERTY O				
	EEMPLAZO DE VALVULA DE EXPNASION, MONTAR Y				
	DESMONTAR COMPRESOR, CAMBIO, REEMPLAZO DE				
	VALVULA DE EXPANSION, VALVULAS DE SERVICIO				
	ALTA Y BAJA, CORRECCION ELECTRICA PARA				
	CONECTAR COMPRESOR DIRECTO, BARRIDO DE SIST				

SUBTOTAL \$13,730.00

IVA \$2,196.80

DESCUENTO \$0.00

TOTAL \$15,926.80

(SON: QUINCE MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 80/100 M.N.)

Cadena Original: |08|07||OSV-0222|5143|159268000|23032021|10|79|

 $Cadena\ Encriptada:\ 2BWCAFIDutjdaYMvg4PdqcN+YqtxMRXYhgEoeBEHvQue3Q3Qfptc1gWmN5xRuNWr$

Licder Jelia Isabel Dominguez Navarrete Directora de Control Patrimonial

ng. Orlando Patrón Gantús 8úbdirector de Servicios

Vo. Bo.

LEONID HUMBERTO VIANA CAMPS

Revisó WALTER GABRIEL CHAN TAMAY

Analista XIOMARA ALEJANDRA MENDEZ JIMENEZ



23/03/2021

Página 2 de 4

OSV-0222 RV0807-0041

S



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

TOS SIACAM	
CLAVES PRESUPUESTARIAS	Monto
21111080724234A328000F060000903090N115A2612	\$2,146.00
21111080724234A328000F060000903090N115A2961	\$9,720.80
21111080724234A328000F060000903090N115A3551	\$4,060.00
	\$15,926.80

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12, 16 fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 34 fracción IV, 39 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2 fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto vigente.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

	CLASIF	ICACIÓN ECONOMIC	
TIPO DE GASTO		TG	1. GASTO CORRIENTE
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE DE ORIGEN	FO	1. NO ETIQUETADO
TOERTE DE PINANOMINENTO	TIPO DE FUENTE	TF	5. RECURSOS FEDERALES
	FUENTE ESPECIFICA	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona asignada, previa identificación en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción por la Dependencia u Órgano administrativo desconcentrado.

"a Dependencia verificará conceptos y cantidades de la presente orden, y en caso de existir anomalias deberá apegarse conforme a lo dispuesto en el articulo 45 Parrafo II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con bienes Muebles del Estado de Campeche.

Para garantizar el cumplimiento de entrega de los bienes o servicios contratados; para órdenes de servicios con montos de \$50,000 pesos hasta \$100,000.00 pesos, será a través de un cheque cruzado a nombre del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche; de conformidad a lo estipulado en el articulo 3.3.9 párrafo quinto del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto vigente y Artículos 50, 51 fracción III, 52, fracción I, 54 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones.

Será responsabilidad del prestador de servicio el seguimiento del trámite de pago, y una vez efectuado el pago correspondiente por parte de la Secretaria de Finanzas, deberá enviar los complementos de pagos mediante oficio a la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaria de Administración e Innovación Gubernamental



Vo. Bo.

LEONID HUMBERTO VIANA CAMPS

Revisó

WALTER GABRIEL CHAN TAMAY

XIOMARA ALEJANDRA MENDEZ JIMENEZ Analista





SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

RECIBE POR LA DEPENDENCIA

Nombre Jaquin Flores (arrivr)

Fecha 34 de muno 300/

Firma

Cargo (405FCR)

ISO 9001:2015

EFECTIVIDAD NO EFECTIVIDAD

OFICIO DE SOLICITUD

FORMATO DCP-03

FORMATO DCP-01

FIBMA

CONFORME

NO CONFORME

1



LEONID HUMBERTO VIANA CAMPS
WALTER GABRIEL CHAN TAMAY
XIOMARA ALEJANDRA MENDEZ JIMENEZ

